

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE  
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

**VIGENCIA 2021**

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, octubre 2022**

**CDVC-SOFP – 83**

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE  
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

**VIGENCIA 2021**

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET**

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores

JORGE VINASCO GARCIA

RODRIGO HERNAN MONTOYA TRONCOSO

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES</b>	<b>5</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>10</b>
<b>3.1. CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE</b>	<b>10</b>
<b>3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>10</b>
<b>3.2.1. Gestión presupuestal</b>	<b>11</b>
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	14
3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto	16
3.2.1.4. Gestión contractual	16
<b>3.2.2. Gestión financiera</b>	<b>17</b>
<b>3.2.2.1. Estados financieros</b>	<b>17</b>
<b>3.2.2.2. Indicadores financieros</b>	<b>19</b>
<b>3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	<b>20</b>
<b>3.4. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS</b>	<b>20</b>
<b>4. ANEXOS</b>	<b>21</b>
<b>4.1. RELACIÓN DE HALLAZGOS</b>	<b>21</b>
<b>4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS</b>	<b>21</b>
<b>4.3. RESUMEN - ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN</b>	<b>22</b>
<b>4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL</b>	<b>23</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993<sup>1</sup> que en su artículo 14 a la letra dice:

*“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.*

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

---

<sup>1</sup> LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

## 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora  
**BEATRIZ DELGADO MOTTOA**  
Directora General

Señores  
**JUNTA DIRECTIVA**  
Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET  
Santiago de Cali, Valle del Cauca  
Presente

### **Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2021**

Respetado Dra. Delgado, Señores Junta Directiva:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el **Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET**, a través del **Sistema Integral de Auditoría SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios**, herramientas que permiten la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental Colombiana conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria No. 003 de enero 7 de 2020, en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral

prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 13 y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

## **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso.

Rendición y revisión de la cuenta.

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, se analizaron los siguientes procesos:

### **GESTION PRESUPUESTAL**

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

## GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

## LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno nacional vigentes.

## CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó Actuación Especial de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes del **Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET**, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; por lo cual se emite un **Concepto Favorable**.

**CUADRO 1**

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	93,3	0,3	28,00
Calidad (veracidad)	93,3	0,6	56,00
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>94,0</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Fenece</b>

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>Fenece</b>
Menos de 80 puntos	<b>No Fenece</b>

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

## **CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE**

El resultado de la evaluación, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP es de **4,92**, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

## **CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO**

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos permiten emitir un concepto u opinión (rubros evaluados del presupuesto de ingreso Venta de Servicios y del gasto apropiación de Gastos de Personal, y Gastos Generales) es **Sin Salvedades**.

## **CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2021, en el cual el concepto sobre la cuenta evaluada en el grupo de provisiones por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, fue:

**Opinión limpia o sin salvedades** Cuando se concluya que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Excepto de la diferencia presentada en el grupo de provisiones, por \$21.502.596, correspondiente a la provisión de contingencias que fue depurada en el año 2022.

## **PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES**

Teniendo en cuenta el concepto **Favorable** sobre la cuenta, el resultado del Control Fiscal Interno Contable, la opinión del presupuesto y la opinión sobre los Estados Financieros, **Fenece la cuenta** de la vigencia 2021, del **Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET**, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: ***"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenechimiento y se iniciará el juicio fiscal."*** Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, y la Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021, *"Por medio de la cual se unifica, se ajusta, se prescriben los métodos, la forma y los términos para la rendición de la*

*cuenta, la presentación de informes y se reglamenta su revisión” en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.*

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

Al no determinarse observaciones, la entidad no suscribe plan de mejoramiento.

Santiago de Cali,



**LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ**  
**Contralora Departamental Valle del Cauca**

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez, Director Operativo de Control Fiscal

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2021

#### 3.1. CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP, es de **4,92**, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable de la entidad.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico, en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

#### 3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2021, de **94,0**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10,00**, mientras que en suficiencia alcanzó **28,00**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **56,00**, evidenciando debilidades que no afectaron el análisis de la misma. (Ver cuadro 2)

**CUADRO 2**

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	93,3	0,3	28,00
Calidad (veracidad)	93,3	0,6	56,00
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>94,0</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Fenece</b>

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

### 3.2.1. Gestión presupuestal

#### 3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Contralorías y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

**CUADRO 3**

INGRESOS 2021			
SIA Contralorías		CHIP (CUIPO)	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
7.849.805.947	7.621.093.528	7.849.805.948	7.621.093.529

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario)  
Elaboró: Equipo Auditor

**CUADRO 4**

GASTOS 2021			
SIA Contralorías		CHIP (CUIPO)	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
7.849.805.946	6.109.160.801	7.849.805.948	6.109.160.802

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario)  
Elaboró: Equipo Auditor

Analizados los anteriores cuadros, se observa coherencia en los saldos en el presupuesto de ingresos y gastos del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico.

- **Ejecución de ingresos**

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2021, se ejecutó en un 97% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado)

Los ingresos corrientes con \$6.189.058.873, representan el 81% de participación en donde los Ingresos Operacionales de \$122.615.130, con un 1,6%, Recursos de Capital \$1.432.034.655, el 19%, como se muestra en el siguiente cuadro 5:

**CUADRO 5**

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	2021			
		Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
<b>1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>\$ 7.849.805.947</b>	<b>\$ 7.621.093.528</b>	<b>97%</b>	<b>100%</b>
<b>1,1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 6.417.771.292</b>	<b>\$ 6.189.058.873</b>	<b>96%</b>	<b>81%</b>
1.1.2	No Tributarios	\$ 6.417.771.292	\$ 6.189.058.873	96%	81%
1.1.2.1	Ingresos Operacionales	\$ 357.540.010	\$ 122.615.130	34%	1,6%
1.1.2.1.1	Venta de Bienes	\$ 0	\$ 0	0%	0,0%
1.1.2.1.2	Venta de Servicios	\$ 357.540.010	\$ 122.615.130	34%	1,6%
1.1.2.1.3	Comercialización de Mercancías	\$ 0	\$ 0	0%	0,0%
1.1.2.1.4	Otros Ingresos Operacionales	\$ 0	\$ 0	0%	0,0%
1.1.2.2	Aportes	\$ 6.060.231.282	\$ 6.066.443.743	100%	79,6%
1.1.2.2.1	De la Nación	\$ 1.418.412.204	\$ 1.382.912.204	97%	18%
1.1.2.2.2	Departamentales	\$ 3.271.738.000	\$ 3.754.940.810	115%	49,3%
1.1.2.2.3	Municipales	\$ 1.370.081.078	\$ 33.133.000	2%	0,4%
1.1.2.2.4	Otros Aportes	\$ 0	\$ 895.457.729	0%	11,7%
1.1.3	Otros Ingresos Corrientes	\$ 0	\$ 0	0%	0,0%
<b>1,2</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 1.432.034.655</b>	<b>\$ 1.432.034.655</b>	<b>100%</b>	<b>19%</b>
1.2.1	Recursos de Crédito	\$ 0	\$ 0	0%	0,0%
1.2.1.1	Interno	\$ 0	\$ 0	0%	0,0%
1.2.1.2	Externo	\$ 0	\$ 0	0%	0%
1.2.2	Recursos del Balance	\$ 0	\$ 0	0%	0,0%
1.2.2.1	Superávit Fiscal	\$ 0	\$ 0	0%	0,0%
1.2.2.2	Cancelación de Reservas	\$ 0	\$ 0	0%	0,0%
1.2.3	Otros Recursos de Capital	\$ 1.432.034.655	\$ 1.432.034.655	100%	18,8%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

- **Comportamiento de ingresos vigencias 2020 - 2021**

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2021, presentó una variación positiva del 8%, con respecto al 2020, como se muestra en el siguiente cuadro 6:

**CUADRO 6**

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2020 - 2021		
		Presupuesto Ejecutado 2020	Presupuesto Ejecutado 2021	% Variación
<b>1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>\$ 7.060.399.098</b>	<b>\$ 7.621.093.528</b>	<b>8%</b>
<b>1,1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 6.373.056.114</b>	<b>\$ 6.189.058.873</b>	<b>-3%</b>
1.1.2	No Tributarios	\$ 6.373.056.114	\$ 6.189.058.873	-3%
1.1.2.1	Ingresos Operacionales	\$ 179.545.834	\$ 122.615.130	-32%
1.1.2.1.1	Venta de Bienes	\$ 0	\$ 0	0%
1.1.2.1.2	Venta de Servicios	\$ 179.545.834	\$ 122.615.130	-32%
1.1.2.1.3	Comercialización de Mercancías	\$ 0	\$ 0	0%
1.1.2.1.4	Otros Ingresos Operacionales	\$ 0	\$ 0	0%
1.1.2.2	Aportes	\$ 6.193.510.280	\$ 6.066.443.743	-2%
1.1.2.2.1	De la Nación	\$ 1.287.603.768	\$ 1.382.912.204	7%
1.1.2.2.2	Departamentales	\$ 3.354.342.609	\$ 3.754.940.810	12%
1.1.2.2.3	Municipales	\$ 0	\$ 33.133.000	0%
1.1.2.2.4	Otros Aportes	\$ 1.551.563.903	\$ 895.457.729	-42%
1.1.3	Otros Ingresos Corrientes	\$ 0	\$ 0	0%
<b>1,2</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 687.342.984</b>	<b>\$ 1.432.034.655</b>	<b>108%</b>
1.2.1	Recursos de Crédito	\$ 0	\$ 0	0%
1.2.1.1	Interno	\$ 0	\$ 0	0%
1.2.1.2	Externo	\$ 0	\$ 0	0%
1.2.2	Recursos del Balance	\$ 0	\$ 0	0%
1.2.2.1	Superávit Fiscal	\$ 0	\$ 0	0%
1.2.2.2	Cancelación de Reservas	\$ 0	\$ 0	0%
1.2.3	Otros Recursos de Capital	\$ 687.342.984	\$ 1.432.034.655	108%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario)  
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, entre otros aspectos significativos, se destaca que:

La entidad registró un presupuesto definitivo de ingresos en el 2020 de \$7.060.399.098, y en el 2021 de \$7.621.093.528, aumentando en \$560.694.430, con una variación positiva del 8%, con respecto al 2020

### Ingresos Corrientes

**Ingresos Operacionales:** La entidad percibió ingresos en el 2020, de \$179.545.834, y en el 2021 de \$122.615.130, registrando una disminución de \$56.930.704, con una variación negativa del 32%, con respecto al 2020

### 3.2.1.2. Ejecución de gastos

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 78%, en funcionamiento el 40% y el 80% en la Inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos, se concentra en el grupo de los gastos inversión con el 97%, y en funcionamiento y el 3%, respectivamente, como se muestra en el siguiente cuadro 8:

**CUADRO 8**

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	2021			
		Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
<b>2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>\$ 7.849.805.946</b>	<b>\$ 6.109.160.801</b>	<b>78%</b>	<b>100%</b>
<b>2,1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 409.767.846</b>	<b>\$ 164.146.710</b>	<b>40%</b>	<b>3%</b>
2.1.1	Gastos de Personal	\$ 56.572.464	\$ 46.695.000	83%	1%
2.1.2	Gastos Generales	\$ 327.307.497	\$ 103.330.911	32%	2%
2.1.3	Transferencias	\$ 25.887.885	\$ 14.120.799	55%	0%
2.1.3.1	Al Sector Público	\$ 25.887.885	\$ 14.120.799	55%	0%
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social	\$ 0	\$ 0	0%	0%
2.1.3.3	Otras Transferencias	\$ 0	\$ 0	0%	0%
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento	\$ 0	\$ 0	0%	0%
2.1.5	Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	\$ 0	\$ 0	0%	0%
<b>2,2</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
2.2.1	Amortización	\$ 0	\$ 0	0%	0%
2.2.2	Intereses, Comisiones y Otros	\$ 0	\$ 0	0%	0%
<b>2,3</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>\$ 7.440.038.100</b>	<b>\$ 5.945.014.091</b>	<b>80%</b>	<b>97%</b>
2.3.1	Programas de Inversión con Recursos Propios	\$ 0	\$ 0	0%	0%
2.3.2	Programas de Inversión con Transferencias	\$ 7.440.038.100	\$ 5.945.014.091	80%	97%
2.3.3	Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	\$ 0	\$ 0	0%	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario)  
Elaboró: Equipo Auditor

- **Comportamiento de gastos vigencia 2020 - 2021**

El presupuesto de gastos de la vigencia 2021, presentó una variación positiva del 9%, con respecto al 2020, como se muestra en el siguiente cuadro 9:

**CUADRO 9**

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2020 - 2021		
		Presupuesto Ejecutado 2020	Presupuesto Ejecutado 2021	% Variación
<b>2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>\$ 5.628.364.442</b>	<b>\$ 6.109.160.801</b>	<b>9%</b>
<b>2,1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 188.158.628</b>	<b>\$ 164.146.710</b>	<b>-13%</b>
2.1.1	Gastos de Personal	\$ 44.452.162	\$ 46.695.000	5%
2.1.2	Gastos Generales	\$ 128.272.393	\$ 103.330.911	-19%
2.1.3	Transferencias	\$ 15.434.073	\$ 14.120.799	-9%
2.1.3.1	Al Sector Público	\$ 15.434.073	\$ 14.120.799	-9%
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social	\$ 0	\$ 0	0%
2.1.3.3	Otras Transferencias	\$ 0	\$ 0	0%
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento	\$ 0	\$ 0	0%
2.1.5	Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	\$ 0	\$ 0	0%
<b>2,2</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>
2.2.1	Amortización	\$ 0	\$ 0	0%
2.2.2	Intereses, Comisiones y Otros	\$ 0	\$ 0	0%
<b>2,3</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>\$ 5.440.205.814</b>	<b>\$ 5.945.014.091</b>	<b>9%</b>
2.3.1	Programas de Inversión con Recursos Propios	\$ 0	\$ 0	0%
2.3.2	Programas de Inversión con Transferencias	\$ 5.440.205.814	\$ 5.945.014.091	9%
2.3.3	Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	\$ 0	\$ 0	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, entre otros aspectos significativos, se destaca que:

La entidad registró un presupuesto definitivo de gastos en el 2020 de \$5.628.364.442, y en el 2021 de \$6.109.160.801, aumentando en \$480.796.359, con una variación positiva del 9%, con respecto al 2020

#### **Gastos de Funcionamiento.**

**Gastos de Personal:** La entidad ejecuto gastos en el año 2020, de \$44.452.162, y en el periodo 2021 de \$46.695.000, registrando un aumento de \$2.242.838, con una variación positiva del 5%, con respecto al 2020

**Gastos Generales:** La entidad ejecuto gastos en el año 2020, de \$128.272.393, y en el periodo 2021 de \$ 103.330.911, registrando una disminución de \$24.941.482, con una variación negativa del 19%, con respecto al 2020

### 3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

Se evidenció que INCOLBALLET presentó en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, el Formulario PA\_CDVC (plan de acción), este es un elemento de control que evidencia el grado de cumplimiento de las metas y los resultados de la gestión de la entidad durante la vigencia rendida, en donde se observó un porcentaje de ejecución del 100%, como se muestra en el siguiente cuadro 11:

**CUADRO 11**

LÍNEA ESTRATÉGICA	Promedio de % Ejecutado
<b>LT1 TURISMO, PATRIMONIO TERRITORIAL E IDENTIDAD VALLECAUCANA</b>	<b>100%</b>
LA103 CULTURA Y ARTE PARA LA IDENTIDAD VALLECAUCAN	100%
<b>LT1TURISMO, PATRIMONIO TERRITORIAL E IDENTIDAD VALLECAUCANA</b>	<b>100%</b>
LA103CULTURA Y ARTE PARA LA IDENTIDAD VALLECAUCAN	100%
<b>Total general</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIA Contralorías  
Elaboró: Equipo Auditor

### 3.2.1.4. Gestión contractual

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2021, INCOLBALLET, reportó en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 193 contratos por \$2.075.670.594, distribuidos así:

**CUADRO 12**

Modalidad Contratación	Cantidad Contratación	Valor Inicial	Adición	Reducción	Valor Final
Apoyo a la Gestión	66	\$ 562.498.255	\$ 0	\$ 0	\$ 562.498.255
Atípicos	3	\$ 16.268.901	\$ 0	\$ 0	\$ 16.268.901
Contrato de Obra	3	\$ 24.481.433	\$ 0	\$ 0	\$ 24.481.433
Contrato de Prestación de Servicios	116	\$ 1.451.948.422	\$ 0	\$ 0	\$ 1.451.948.422
Suministro	5	\$ 20.473.583	\$ 0	\$ 0	\$ 20.473.583
<b>Total general</b>	<b>193</b>	<b>\$ 2.075.670.594</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.075.670.594</b>

Fuente: SIA Observa  
Elaboró: Equipo Auditor

### 3.2.2. Gestión financiera

#### 3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2021, la administración afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

**CUADRO 15**

CONCEPTO	( Cifras en pesos )			
	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION %	PARTICIP. 2020
<b>ACTIVO</b>				
<b>CORRIENTE</b>	2.256.234.645	1.814.135.973	-19,59%	99%
<b>NO CORRIENTE</b>	10.671.200	13.216.199	23,85%	1%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	2.266.905.845	1.827.352.172	-19,39%	100%
<b>PASIVO</b>				
<b>CORRIENTE</b>	85.536.514	99.138.433	15,90%	82%
<b>NO CORRIENTE</b>	21.502.596	21.502.596	0,00%	18%
<b>TOTAL PASIVO</b>	107.039.110	120.641.029	12,71%	100%
<b>PATRIMONIO</b>				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	843.481.541	2.159.866.735	156,07%	127%
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.316.385.194	-453.155.592	-134,42%	-27%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	2.159.866.735	1.706.711.143	-20,98%	100%
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	2.266.905.845	1.827.352.172	-19,39%	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	5.731.621.839	4.490.897.622	-21,65%	
<b>COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN</b>	5.155.505	22.781.326	341,88%	1%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	4.449.747.262	4.925.467.403	10,69%	110%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>	1.276.719.072	-457.351.107	-135,82%	-10%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	40.629.995	8.670.882	-78,66%	
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	963.873	4.475.367	364,31%	52%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL</b>	39.666.122	4.195.515	-89,42%	48%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	1.316.385.194	-453.155.592	-134,42%	-10%

Fuente: Informe Financiero y estadístico

Elaboró: Equipo Auditor

#### Grupo de efectivo y equivalente al efectivo

El instituto registró en este grupo a diciembre 31 de 2021, un saldo depositado en cuentas corrientes y cuentas de ahorros por \$1.109.655.599.32, las que se

controlan a través de conciliaciones mensuales entre bancos y tesorería respectivamente.

### **Grupo de Inversiones**

En este grupo se registró \$501.415.5610 correspondiente a certificados de depósitos a término, adquiridos con el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE.

### **Grupo de Cuentas por Cobrar**

Para el año 2021, el Instituto contabilizó cuentas por cobrar por \$18.000.000, correspondiente a transferencia por cobrar al ministerio de la Cultura.

El instituto el 28 de enero de 2022, recibió el pago del Ministerio de Cultura, a través del recibo de caja No. 2021-99.

### **Grupo de Propiedad Planta y Equipo**

Para la vigencia 2021, el Instituto registró en propiedades planta y equipo \$185.064.812.90, compuesto de maquinaria y equipo, muebles y enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y elevación, equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería y la depreciación acumulada respectivamente.

### **Grupo de Otros Activos**

El Instituto contabilizó en este grupo \$13.216.199.62, correspondiente a licencias y software respectivamente.

### **Grupo de Cuentas por Pagar**

Para el año 2021, la empresa registró \$55.162.599, correspondiente a la Adquisición de bienes y servicios nacionales, recaudos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente e impuesto de timbre, impuestos, contribuciones, tasas por pagar y otras cuentas por pagar respectivamente

### **Grupo de Beneficio a los Empleados**

En este grupo se causó \$43.975.834, correspondiente beneficio a los empleados a corto plazo, nomina por pagar, aportes a riesgos laborales, aportes a fondos pensionales- empleador, aportes a seguridad en salud- empleador y aportes a cajas de compensación familiar,

## **Grupo de Provisiones**

El instituto representó en este grupo, la provisión para contingencias por \$21.502.596, correspondiente a la sentencia a favor del demandante en 2011. Por tal razón el Instituto adelantó consulta al Ministerio de la Protección Social en el año 2012, a fin de determinar a qué entidad se deben girar los recursos y hasta la fecha no se obtuvo respuesta.

Producto del proceso auditor, se determinó, beneficio de control fiscal por \$21.502.596, toda vez que el Instituto depuró este valor de los saldos financieros a través de la resolución No. 0128 de junio 24 de 2022.

## **Grupo de Patrimonio**

En este grupo se registró patrimonio por \$1.706.711.143.84 correspondiente a capital fiscal y resultados de ejercicios anteriores y resultado del presente ejercicio.

## **Estado de resultado Integral**

**Ingresos.** Durante el año 2021, el Instituto obtuvo ingresos por \$4.499.568.504, por concepto de venta de servicios, servicios educativos, incapacidades, otros servicios, transferencias y subvenciones, operaciones institucionales y otros ingresos.

**Gastos.** El Instituto registró gastos en la vigencia de 2021, por \$4.952.724.096, correspondiente a los costos de venta de servicio educativo y gastos de administración operación.

### *3.2.2.2. Indicadores financieros*

**Razón Corriente.** Este indicador estaba en 26.37 en el año 2020, y pasó a la vigencia 2021, a 18.29, reflejando la capacidad que tiene el Instituto para pagar las obligaciones a corto plazo disminuyo.

**Capital de trabajo.** En el periodo 2020 este indicador estaba en \$2,170.698.131 pasó al año 2021 a \$1.741.997.540, denotando que el Instituto cuenta con capital de trabajo neto para operar a corto plazo.

**Solidez.** Este indicador entre las vigencias de 2020 y 2021, pasó de 21.17 a 15.14, señalando la capacidad de pago que tiene el instituto a corto y largo plazo respectivamente.

**Endeudamiento.** Para la vigencia 2020 este indicador nos arroja un resultado de 0.047 y para el 2021 pasó al 0.066, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tiene el Instituto con respecto a los terceros aumentó.

### **3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO**

El Plan de Mejoramiento de la rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2020, el cual fue suscrito en enero de 2021, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, comprende de dos (2) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, observándose que estas acciones de mejoramiento se están cumpliendo.

### **3.4. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS**

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

## 4. ANEXOS

### 4.1. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron observaciones.

### 4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

HALLAZGOS	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1. Administrativas			
2. Fiscales			
3. Presunta connotación disciplinaria			
4. Presunta connotación penal			
5. Sancionatorio			
6. Beneficios del Control Fiscal	1	\$21.502.596	Página 23

Fuente: Informe Consolidado  
Elaborado: Equipo auditor

4.3. RESUMEN - ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN										
ACTUALIZACIÓN DE FISCALIZACION PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021										
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	A	S	D	P	F	Beneficios Control Fiscal	\$Daño Patrimonial
	<b>BENEFICIOS CONTROL FISCAL</b>									
	<b>Total</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>

#### 4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS		
<b>Director o subdirector:</b>	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS	
<b>Sujeto de Control:</b>	Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET	
<b>Fecha de Evaluación:</b>	19 de agosto del 2022	
<b>BENEFICIOS:</b>		
<b>NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:</b>		
Aplicación de los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas		
Producto del proceso auditor, se determinó, beneficio de control fiscal por \$21.502.596, toda vez que el Instituto depuró este valor de los saldos financieros a través de la resolución No. 0128 de junio 24 de 2022, afectando las siguientes cuentas contables:		
480220 Ganancias por bajas en cuentas por pagar. Cr		\$21.502.596
270105 Provisión litigios y demandas	\$21.502.596	
<b>ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO:</b> Auditoria especial de la revisión de la cuenta de la vigencia 2021.		
<b>MOMENTOS DEL BENEFICIO:</b>		
Antes	<input type="checkbox"/>	Durante
	<input checked="" type="checkbox"/>	Después
<b>MAGNITUD DEL CAMBIO:</b> los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.		
<b>Conceptos</b>	<b>Valor estimado</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Recuperaciones:</b>		
Grupo de Provisiones	\$21.502.596	\$21.502.596
<b>Subtotal Recuperaciones (1)</b>		
<b>Ahorros:</b>		
	\$	
<b>Subtotal Ahorros (2)</b>	\$	\$
<b>Totales (1) + (2)</b>	<b>\$21.502.596</b>	<b>\$21.502.596</b>
<b>ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)</b>		
Que los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.		
<b>SOPORTE(S)</b>		
Informe. Resolución No. 128 de junio 24 de 2022		
<b>RESPONSABLE:</b> Equipo de Auditoria		
<b>Subdirector:</b>	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS	
<b>Cargo:</b>	Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial	
<b>Fecha del reporte:</b>	19 de agosto de 2022	